



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

INFORME SUPERVISOR

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN MC No. 05 de 2025

FECHA DEL CONTRATO: 25 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA

CONTRATISTA: JULIAN ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ

C.C. No. 1.017.162.588 de Medellín

OBJETO: "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICOS PARA LA I.E COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ, DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, Y LAS ESCUELAS DE LA ASOCIACION INDIGENA AIZA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."

El COMUNICADO DE ACEPTACIÓN MC No. 05 de 2025 de fecha 25 de diciembre de 2025, se cumplió a cabalidad de acuerdo a la Cláusula PRIMERA. OBJETO. - El Presente Contrato tiene como Objeto: "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICOS PARA LA I.E COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ, DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, Y LAS ESCUELAS DE LA ASOCIACION INDIGENA AIZA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS." Cuadro descriptivo y evidencias:

I.E. COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO- LA CHORRERA			
SEDE COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Impresora Multifuncional EPSON Ecotank L5590 WiFi Hg-Of - Negro PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
2	Microfono Inalambrico Doble De Mano Pro Dj Uhf35m PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE DIVINA PASTORA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Impresora Multifunciona EPSON Ecotank L4260 WiFi Hg-Of - Negro PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE INTERNADO SANTA TERESITA			
2	Impresora Multifuncional EPSON Ecotank L5590 WiFi Hg-Of - Negro PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
3	Microfonos Inalámbricos Uhf Mano 2 Canales Color Negro PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
4	CABINA RECARGABLE DE 15", 400 WATTIOS RMS, 800 WATTIOS PROGRAMABLES, 2 VIAS, BIAMPLIFICADA, 4 OHMIOS, DRIVER DE 2", EN FIBRA. CON PUESTOS USB, AUXILIAR Y CON MICROFONO PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
1	TV SAMSUNG 43" Pulgadas 109,22 cm U8000F 4K UHD LED Crystal Smart TV PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
SEDE SANTA ROSA			
1	IMPRESORA EPSON L3210 - RECARGA CONTINUA - MULTIFUNCIONAL - USB PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

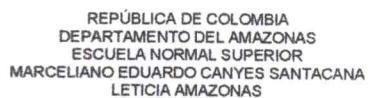
SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS			
1	DISCO SOLIDO ADATA SU650 - 2 TERAS - SATA 2.5" PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANA			
SEDE INTERNADO SAN RAFAEL DEL CARAPARANA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	INTEL CORE I3 N305 - 8GB DDR4 - 512GB SSD- PANTALLA 14" HD - NO DVD - HDMI incluye licencia de WINDOWS 11 profesional, licencia de OFFICE 2019 profesional PLUS, licencia de antivirus profesional x 1 año PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
2	INTEL CELERON N4500 - 8GB DDR4 - 256GB SSD - PANTALLA 14" HD - NO DVD - HDMI - RJ45 incluye licencia de WINDOWS 11 profesional, PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
3	IMPRESORA EPSON L3210 - RECARGA CONTINUA - MULTIFUNCIONAL - USB PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
4	CABINA RECARGABLE DE 15", 400 WATTIOS RMS, 800 WATTIOS PROGRAMABLES, 2 VIAS, BIAMPLIFICADA, 4 OHMIOS, DRIVER DE 2", EN FIBRA. CON PUESTOS USB, AUXILIAR Y CON MICROFONO PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
ASOCIACIÓN INDIGENA AIZA- PUERTO ARICA			
SEDE ESCUELA VILLA FÁTIMA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Video Proyector SAMSUNG SP-LFF3CLAXXZL Smart The Freestyle 2da Generación Blanco PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
2	Parlante K-SPK300D con microfono inalambrico PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
3	Ventilador Solar Gd-936s Recargable 9 Velocidades PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
4	Video Proyector SAMSUNG SP-LFF3CLAXXZL Smart The Freestyle 2da Generación Blanco PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
5	Portatil Asus E1504fa-nj474 Amd Ryzen 5-7520u Serie 7000 Memoria Ram 16gb Ddr5 Disco Solido 512gb Ssd 15,6 Pulgadas Fhd Endless PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Portatil Asus E1504fa-nj474 Amd Ryzen 5-7520u Serie 7000 Memoria Ram 16gb Ddr5 Disco Solido 512gb Ssd 15,6 Pulgadas Fhd Endless PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE ESCUELA SIMÓN BOLIVAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Portatil Asus E1504fa-nj474 Amd Ryzen 5-7520u Serie 7000 Memoria Ram 16gb Ddr5 Disco Solido 512gb Ssd 15,6 Pulgadas Fhd Endless PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD

Para constancia se firma el diez (10) de diciembre de 2025



TANIA PINTO SILVA

Auxiliar Administrativa con funciones
de Almacenista (E)
Escuela Normal Superior



Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

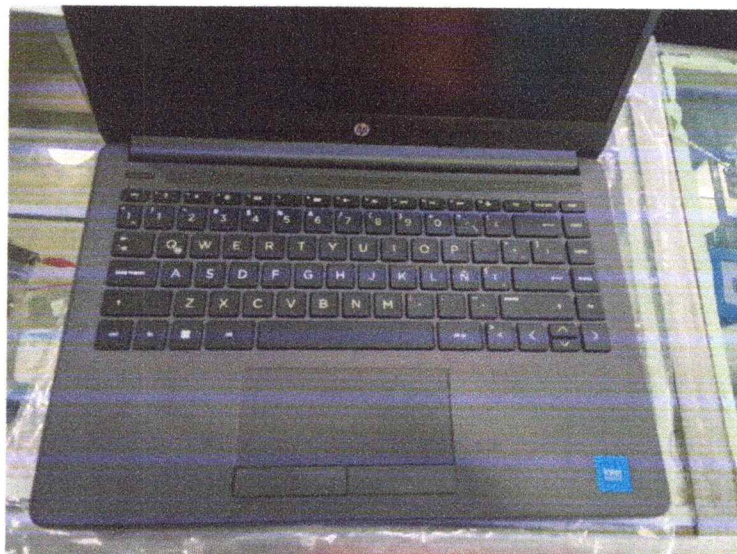
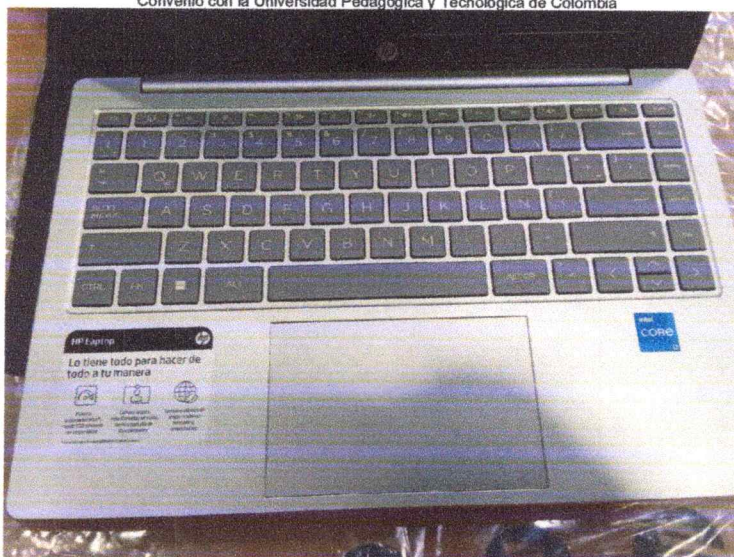
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

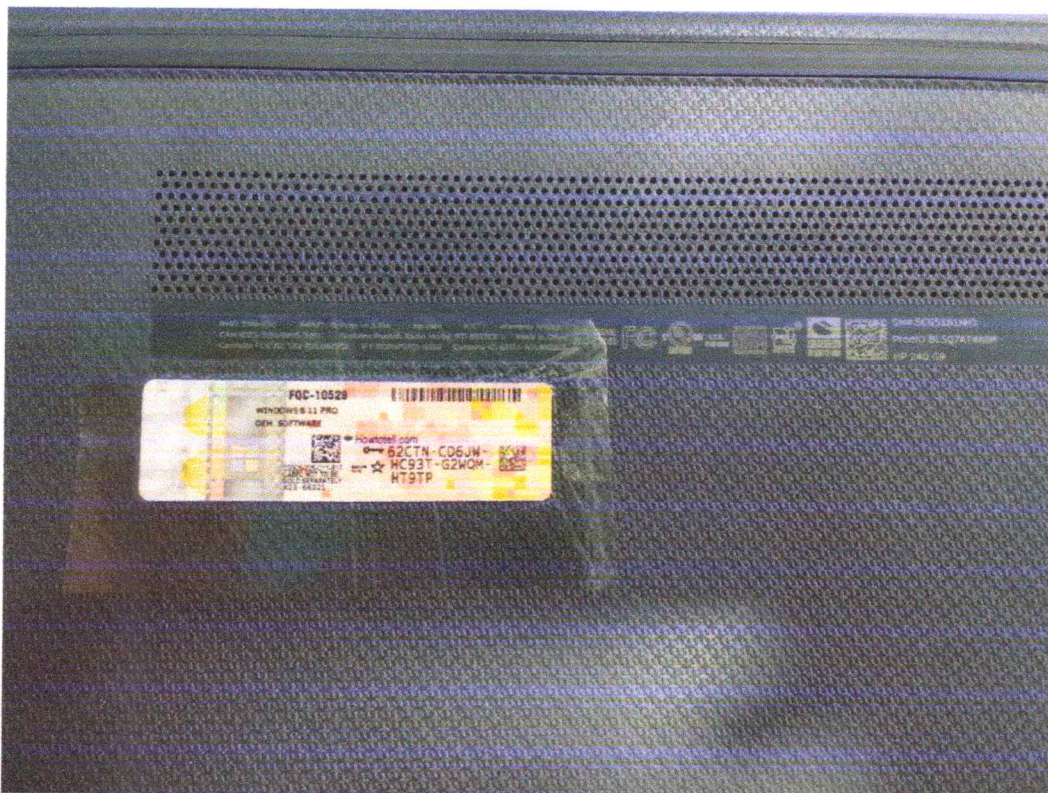
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

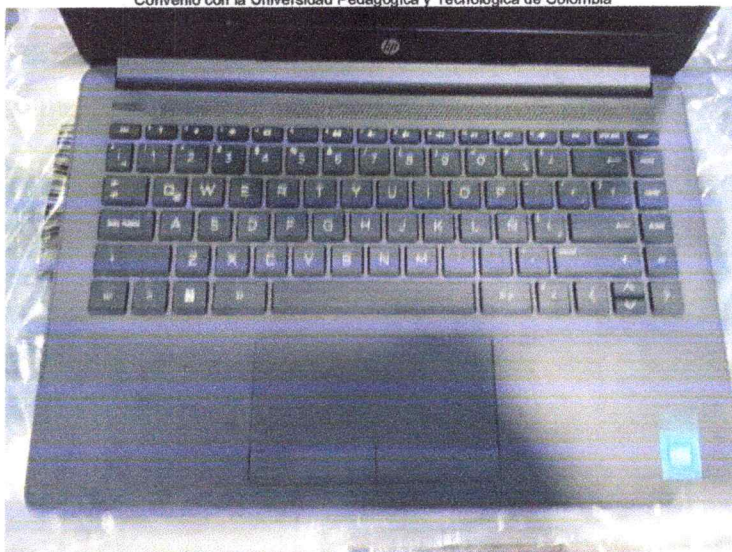
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

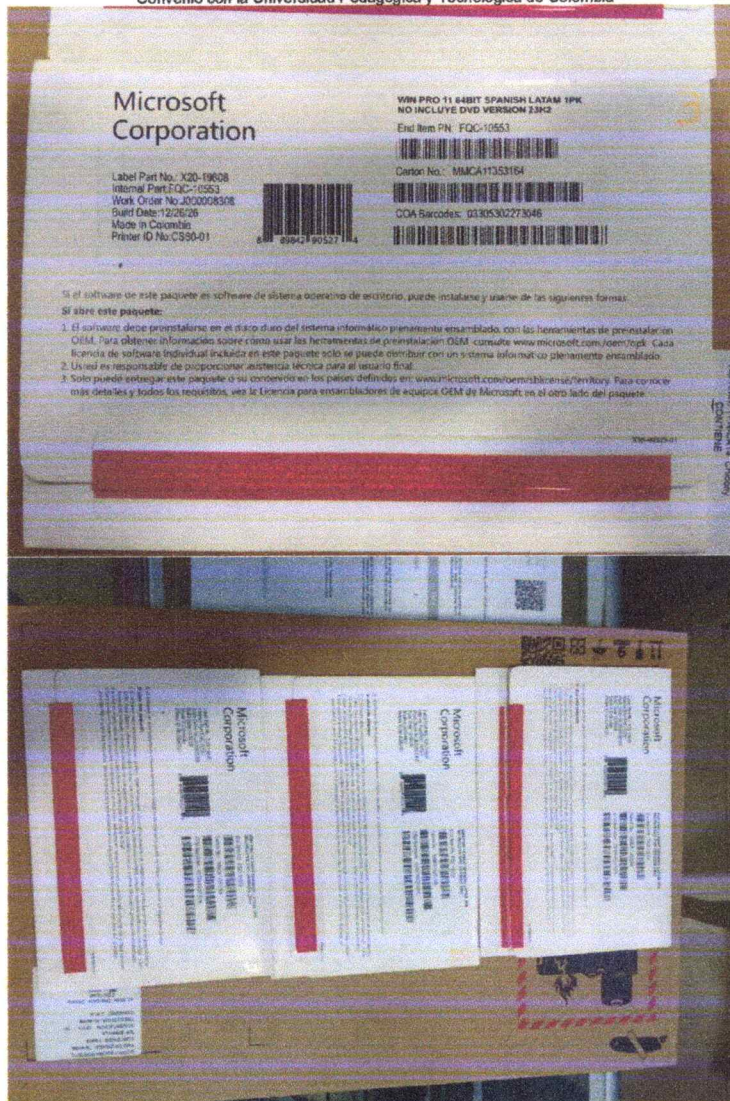
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

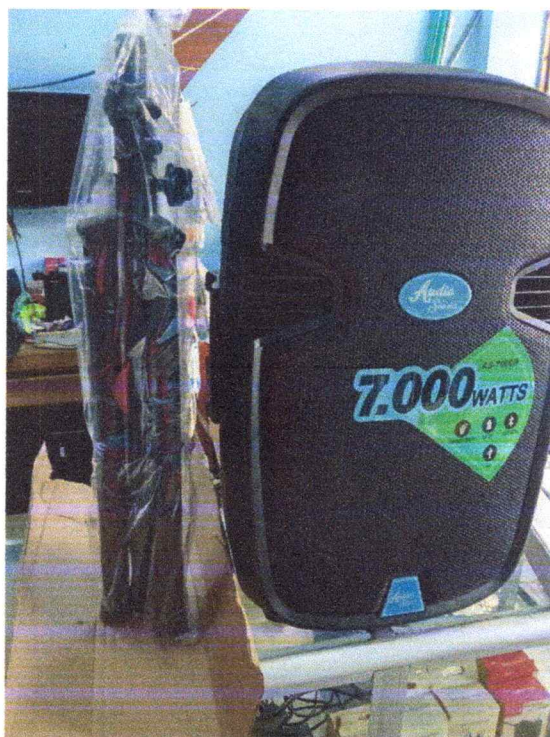
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

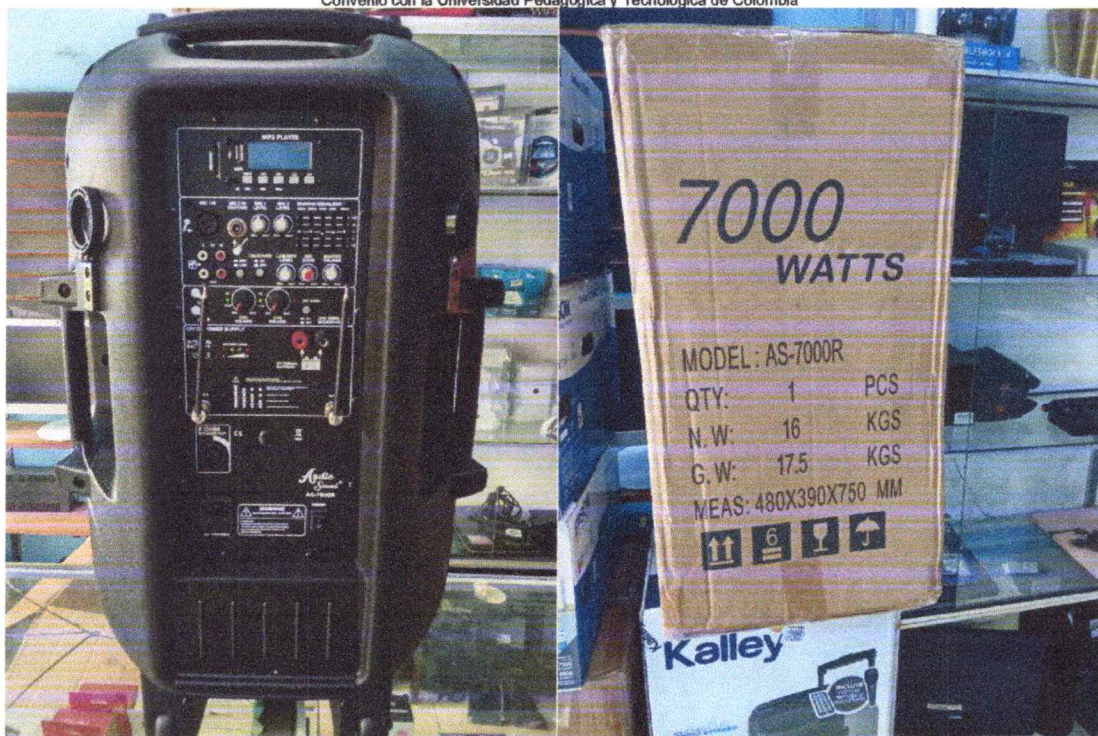
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

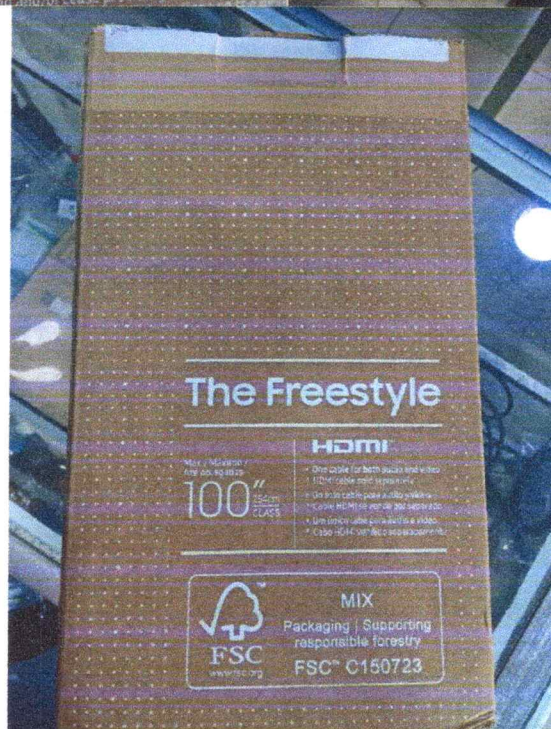
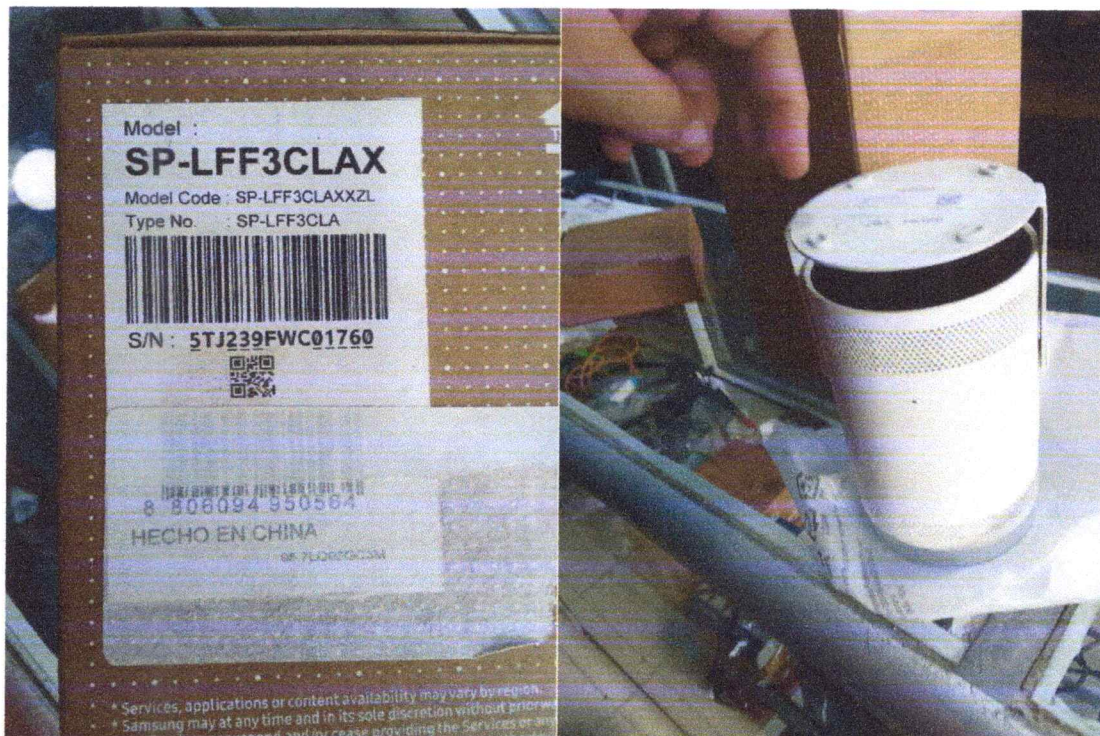
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

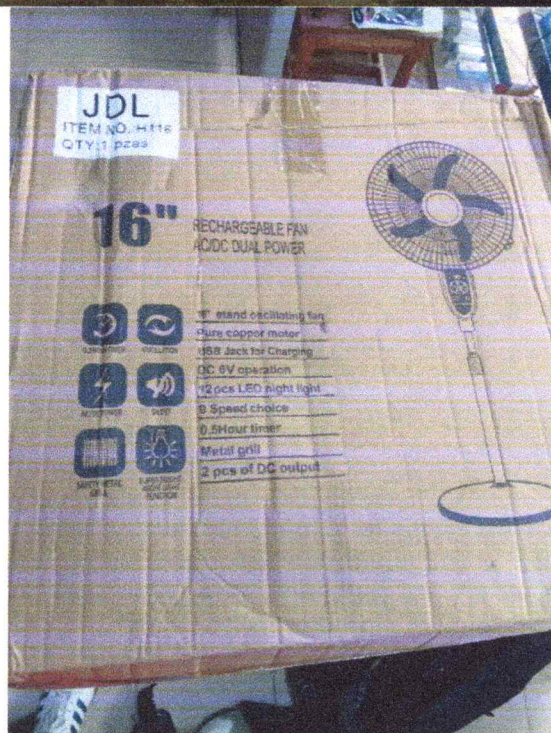
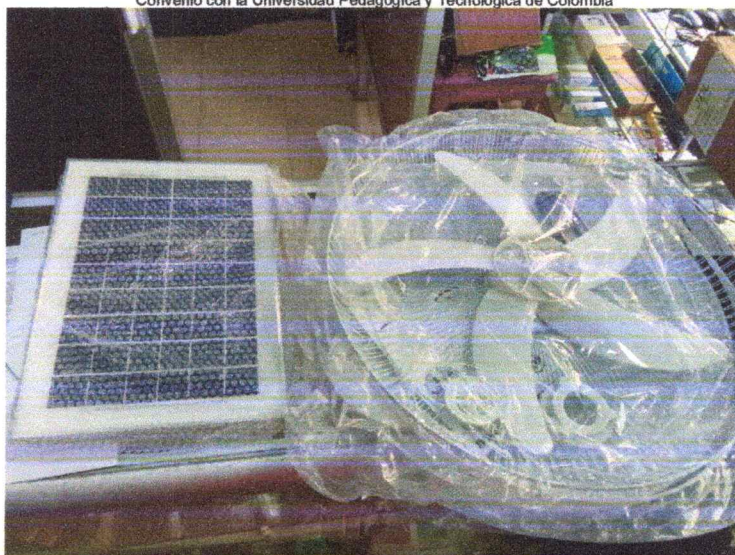
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

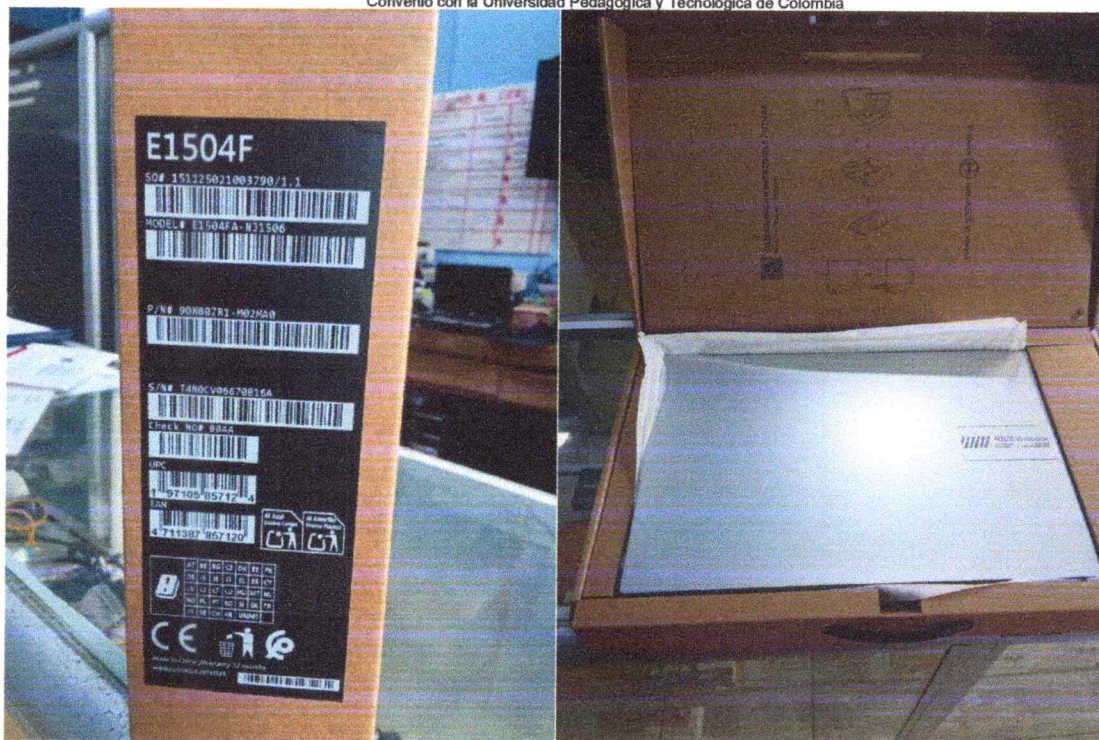
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELINO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

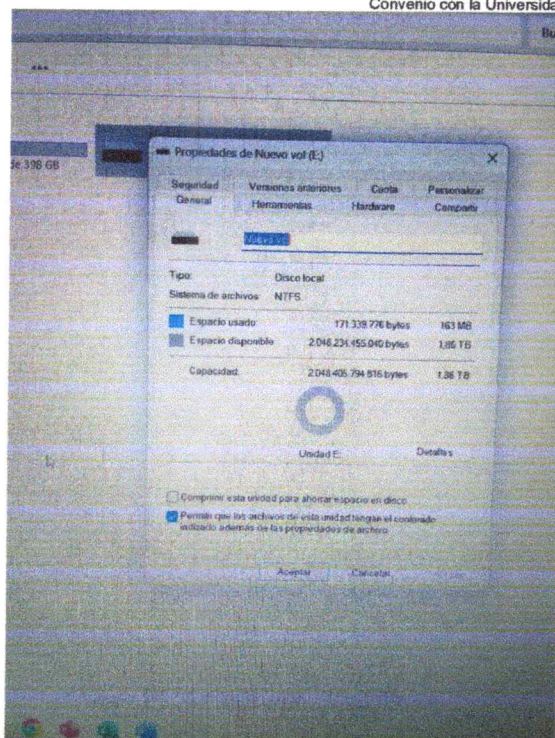
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

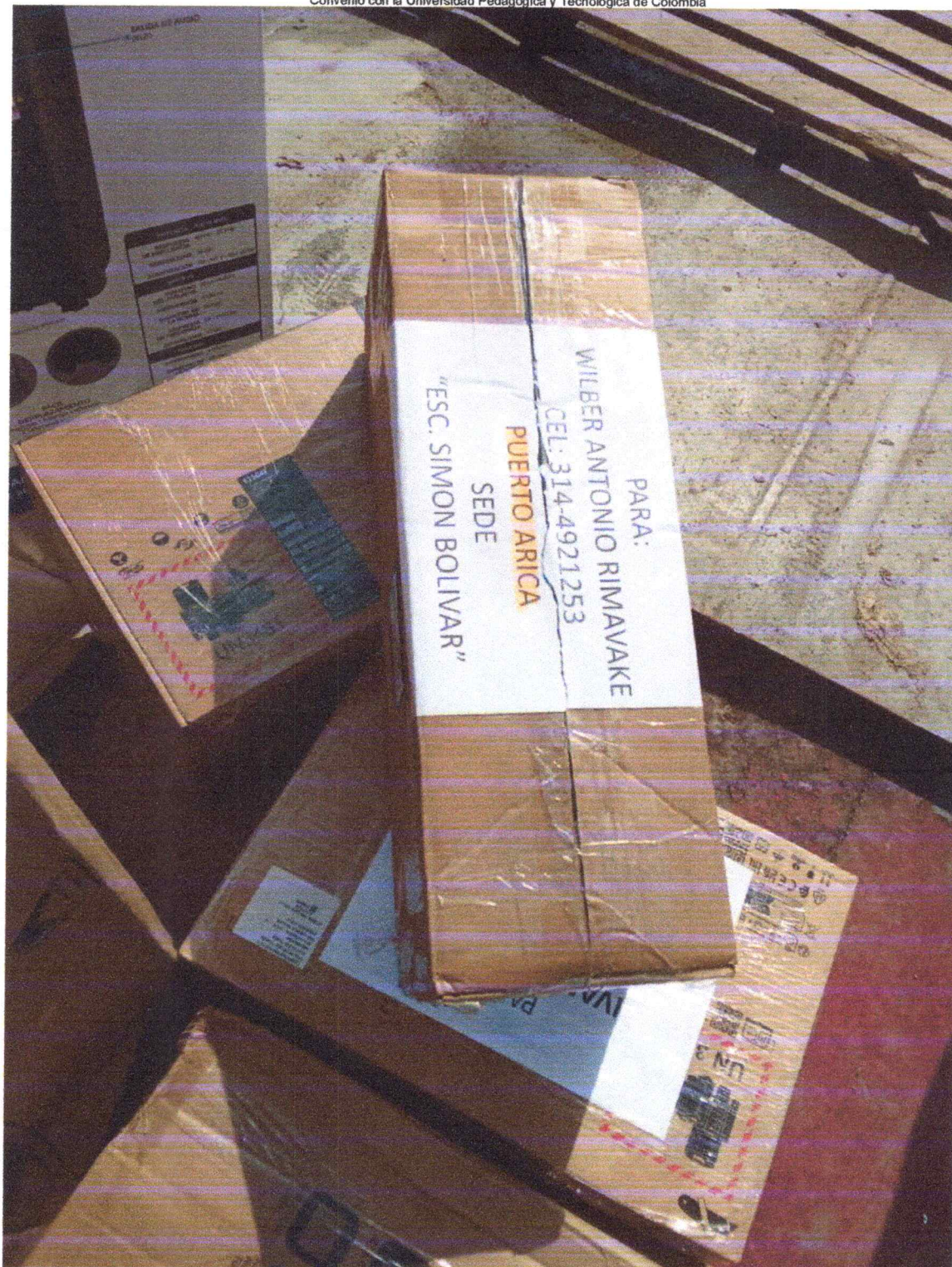
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
INSTITUCION EDUCATIVA CASA DEL CONOCIMIENTO DE LA CHORRERA COLEGIO INDIGENA
CASA DEL CONOCIMIENTO Resolución 595 de octubre 5 de 1999
CODIGO DANE: 291405000231-01 SEDE PRINCIPAL



EL SUSCRITO RECTOR DE LA I. E CASA DEL CONOCIMIENTO DE LA CHORRERA
CERTIFICA

Que JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ identificado con C.C No. 1.017.162.588 de Medellín, cumplió a entera satisfacción con la entrega de los elementos del Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICOS PARA LA I.E COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ, DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, Y LAS ESCUELAS DE LA ASOCIACION INDIGENA AIZA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS": COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN ENS--MC-05-2025, Proveedor: relacionados a continuación:

I.E. COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO- LA CHORRERA			
SEDE COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Impresora Multifuncional EPSON Ecotank L5590 WiFi Hg-Of - Negro PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
2	Microfono Inalambrico Doble De Mano Pro Dj Uhf35m PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE DIVINA PASTORA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Impresora Multifunciona EPSON Ecotank L4260 WiFi Hg-Of - Negro PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE INTERNADO SANTA TERESITA			
1	Impresora Multifuncional EPSON Ecotank L5590 WiFi Hg-Of - Negro PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
2	Microfonos Inalámbricos Uhf Mano 2 Canales Color Negro PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
3	CABINA RECARGABLE DE 15", 400 WATTIOS RMS, 800 WATTIOS PROGRAMABLES, 2 VIAS, BIAMPLIFICADA, 4 OHMIOS, DRIVER DE 2", EN FIBRA. CON PUESTOS USB, AUXILIAR Y CON MICROFONO PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
INSTITUCION EDUCATIVA CASA DEL CONOCIMIENTO DE LA CHORRERA COLEGIO INDIGENA
CASA DEL CONOCIMIENTO Resolución 595 de octubre 5 de 1999
CODIGO DANE: 291405000231-01 SEDE PRINCIPAL



4	TV SAMSUNG 43" Pulgadas 109,22 cm U8000F 4K UHD LED Crystal Smart TV PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
SEDE SANTA ROSA			
1	IMPRESORA EPSON L3210 - RECARGA CONTINUA - MULTIFUNCIONAL - USB PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS			
1	DISCO SOLIDO ADATA SU650 - 2 TERAS - SATA 2.5" PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD

Para constancia se firma en el mes diciembre de 2025.

Mag. EDWIN RENÉ TEYEYE BOTYAY
C.C. Nro. 79.632.394
Rector I. E. Colegio Casa del Conocimiento

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBERNACIÓN DE AMAZONAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ CREADA POR DECRETO N° 00059 DEL 06 NOVIEMBRE DE 2.012 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 00007 DEL 10 DE ABRIL DE 2.014 SEDE PRINCIPAL NIT: 900379327-5DANE: 29126300003401 ICFES: 142133 San Rafael del Caraparaná - El Encanto - Amazonas	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA I. E INTERNADO DE SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ

CERTIFICA

Que **JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ** identificado con C.C No. 1.017.162.588 de Medellín, cumplió a entera satisfacción con la entrega de los elementos del **Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICOS PARA LA I.E COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ, DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, Y LAS ESCUELAS DE LA ASOCIACION INDIGENA AIZA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**": COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN ENS--MC-05-2025, Proveedor: relacionados a continuación:

I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ			
SEDE INTERNADO SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	INTEL CORE I3 N305 - 8GB DDR4 - 512GB SSD- PANTALLA 14" HD - NO DVD - HDMI incluye licencia de WINDOWS 11 profesional, licencia de OFFICE 2019 profesional PLUS, licencia de antivirus profesional x 1 año PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
2	INTEL CELERON N4500 - 8GB DDR4 - 256GB SSD - PANTALLA 14" HD - NO DVD - HDMI - RJ45 incluye licencia de WINDOWS 11 profesional, PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
3	IMPRESORA EPSON L3210 - RECARGA CONTINUA - MULTIFUNCIONAL - USB PUESTA EN SITIO	1	UNIDAD
4	CABINA RECARGABLE DE 15", 400 WATTIOS RMS, 800 WATTIOS PROGRAMABLES, 2 VIAS, BIAMPLIFICADA, 4 OHMIOS, DRIVER DE 2", EN FIBRA. CON PUESTOS USB, AUXILIAR Y CON MICROFONO PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD

Para constancia se firma en el mes de diciembre de 2025

Iván de Jesús Monsalve Granda Pbro.
Rector





INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA VILLA FATIMA

Sede Principal Villa Fátima

NIT: 901749449-7 DANE: 291263000018 ICES: 586537

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA VILLA FÁTIMA -PUERTO ARICA-

CERTIFICA

Que **JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ** identificado con C.C No. 1.017.162.588 de Medellín, cumplió a entera satisfacción con la entrega de los elementos del **Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICOS PARA LA I.E COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, I.E. SAN RAFAEL DEL CARAPARANÁ, DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, Y LAS ESCUELAS DE LA ASOCIACION INDIGENA AIZA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN ENS--MC-05-2025, Proveedor:

Relacionado a continuación:

ASOCIACIÓN INDIGENA AIZA- PUERTO ARICA			
SEDE ESCUELA VILLA FÁTIMA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Video Proyector SAMSUNG SP-LFF3CLAXXZL Smart The Freestyle 2da Generación Blanco PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
2	Parlante K-SPK300D con microfono inalambrico PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
3	Ventilador Solar Gd-936s Recargable 9 Velocidades PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
4	Video Proyector SAMSUNG SP-LFF3CLAXXZL Smart The Freestyle 2da Generación Blanco PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
5	Portatil Asus E1504fa-nj474 Amd Ryzen 5-7520u Serie 7000 Memoria Ram 16gb Ddr5 Disco Solido 512gb Ssd 15,6 Pulgadas Fhd Endless PUESTO EN SITIO	2	UNIDAD
SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Portatil Asus E1504fa-nj474 Amd Ryzen 5-7520u Serie 7000 Memoria Ram 16gb Ddr5 Disco Solido 512gb Ssd 15,6 Pulgadas Fhd Endless PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD
SEDE ESCUELA SIMÓN BOLIVAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Portatil Asus E1504fa-nj474 Amd Ryzen 5-7520u Serie 7000 Memoria Ram 16gb Ddr5 Disco Solido 512gb Ssd 15,6 Pulgadas Fhd Endless PUESTO EN SITIO	1	UNIDAD

Para constancia se firma en el mes de diciembre de 2025

[Firma manuscrita]

Esp. **WILBER ANTONIO RIMABAKE YACOB**
Director **ESCUELA VILLA FÁTIMA- PUERTO ARICA**

ORDEN – TRABAJO – RESPETO – HONESTIDAD

Trabajamos para asegurar nuestro futuro - Uruki ari fue komuiyena – Icuwabe Iliyaatene
Institución Educativa Indígena Villa Fátima – Sede Principal Villa Fátima

Casco Urbano Puerto Arica, Amazonas, Colombia
E-mail: ievillafatimaiza@gmail.com Teléfono:
+57 3225595437